

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

Anuncio de 4 de diciembre de 2023, de la Delegación Territorial de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas en Málaga, por el que se someten al trámite de información pública las solicitudes de autorización administrativa previa y de modificación sustancial de la autorización ambiental unificada para instalación de línea de evacuación de planta de generación en t.m. de Antequera. (PP. 8006/2023).

ANUNCIO DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE ECONOMÍA, HACIENDA, FONDOS EUROPEOS Y DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS EN MÁLAGA POR EL QUE SE SOMETEN AL TRÁMITE DE INFORMACIÓN PÚBLICA LAS SOLICITUDES DE AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA PREVIA Y DE MODIFICACIÓN SUSTANCIAL DE LA AUTORIZACIÓN AMBIENTAL UNIFICADA FORMULADAS POR GENERACIÓN EOLICOSOLAR 1, S.L. PARA LA INSTALACIÓN LÍNEA DE EVACUACIÓN 20 KV DE LA PLANTA DE GENERACIÓN PARQUE EÓLICO EL BUHO, EN EL T.M. DE ANTEQUERA.

De acuerdo con lo establecido en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, con el Título VII del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regula el procedimiento de autorización de instalaciones de energía eléctrica (de aplicación conforme a la disposición transitoria primera de la Ley del Sector Eléctrico antes citada), con la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, y con el Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la autorización ambiental unificada, se someten al trámite de información pública las solicitudes de autorización administrativa previa y de modificación sustancial de la autorización ambiental unificada de los expedientes AT-17037 y AAU/MA/63/20/M1.

Dicho periodo de información pública será común para los procedimientos administrativos de Autorización de instalaciones de producción de energía eléctrica y de autorización ambiental unificada a efectos de la evaluación de impacto ambiental de la actuación, así como del resto de autorizaciones y pronunciamientos ambientales que deban integrarse en la autorización ambiental unificada, de conformidad con lo establecido en el artículo 31.3 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, y con el artículo 19 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto.

La instalación original fue sometida al trámite de información pública insertándose anuncio en el BOP de Málaga número 120, de fecha 23 de junio de 2022, así como en el BOJA número 107, de 7 de junio de 2022.

Peticionario: Generación Eolicosolar 1, S.L.
Domicilio: Calle Espoz y Mina, 2, 28012 Madrid.
Denominación de la instalación: Línea subterránea de media tensión 20 kV para la evacuación del PE El Buho.

Término municipal afectado: Antequera.
Referencia expedientes: AT-17037 y AAU/MA/63/20/M1.
Características:

- 11.532 metros de línea subterránea de media tensión 20 kV con conductor RH5Z1 12/20 kV 1x(3x400 mm²) Al desde el centro de seccionamiento del parque eólico hasta la SET Antequera.

00293746

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada bien en esta Delegación Territorial en Málaga, sita en Avenida Juan XXIII, núm. 82, Málaga (solicitando cita previa en el teléfono 955 012 012 o por correo electrónico en la dirección energia.malaga.ciem@juntadeandalucia.es), o bien telemáticamente en la página web del Portal de la Transparencia de la Junta de Andalucía, en la url: <https://juntadeandalucia.es/servicios/participacion/todos-documentos.html> pudiéndose formular al mismo tiempo cuantas alegaciones se estimen oportunas en el plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, en cualquier registro de la Administración, presentándose a través de medios electrónicos para aquellas personas obligadas en consonancia con lo indicado en el artículo 14 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Málaga, 4 de diciembre de 2023.- El Delegado, Carlos García Giménez.